## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO RIOSUCIO CALDAS

## FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADOS

El proceso de VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por Edgar Alonso Fernández Rendón y otros contra Seguros generales suramericana S.A y otros (Rad. 17-614-31-12-001-2021-00226-00), se correrá traslado por tres (3) días para poner en conocimiento de las partes, el recurso de apelación propuesto por el apoderado de la parte demandante, en cinco (05) folios, lo anterior, conforme al artículo 326 del C.G.P.

**FIJACIÓN EN LISTA**: 05 de mayo de 2022. **INICIO TÉRMINO DE TRASLADO**: 06 de mayo de 2022. **VENCIMIENTO TÉRMINO DE TRASLADO**: 10 de mayo de 2022.

**DÍAS HÁBILES DEL TÉRMINO:** 06, 09 y 10 de mayo de 2022.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO Secretaria

Firmado Por:

Diana Carolina Lopera Moreno Secretario Circuito Juzgado De Circuito Mixto 001

## Riosucio - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7045e4330fd34118450c2f60a56a3e1c39fdf936ca32997341ec13a9e0fcf7e0**Documento generado en 04/05/2022 11:31:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica